

RESOLUCION NUMERO **0435**

26 ABRIL DE 2012)

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACION PRIVADA No. 16 DE 2012, QUE TIENE POR OBJETO LA COMPRA DE EQUIPOS E IMPLEMENTACION DEL PROYECTO RED EDUCATIVA NACIONAL – REN, EN EL MUNICIPIO SAN JOS DE CÚCUTA.

El Rector de la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, en uso de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO :

Que se requiere la adquisición de equipos para el desarrollo del Programa RED EDUCATIVA NACIONAL REN.

Que para la adquisición de dichos equipos, se tendrá en cuenta lo establecido en los Acuerdos 077 y 099 de 1997, los cuales reglamentan el Estatuto de Contratación.

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Licitación privada 16 de 2012, cuyo objeto es la COMPRA DE EQUIPOS E IMPLEMENTACION DEL PROYECTO RED EDUCATIVA NACIONAL – REN, EN EL MUNICIPIO SAN JOS DE CÚCUTA.

ARTICULO SEGUNDO: Señalar como fechas para la Licitación Privada 16 de 2012, las siguientes:

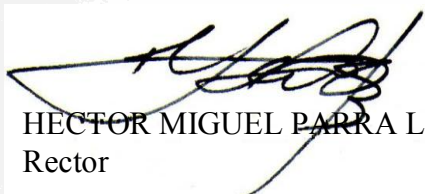
APERTURA LICITACIÓN PRIVADA No. 16 DE 2012	26 DE ABRIL DE 2012
INVITACIÓN Y PUBLICACION DEL PLIEGO	26 DE ABRIL DE 2012 - PAGINA WEB UFPS. DIRECCION: www.ufps.edu.co
OBSERVACIONES Y ACLARACIONES AL PLIEGO	HASTA LAS 5:00 P.M. DEL 27 DE ABRIL DE 2012 EN RECTORIA UFPS. Correo Electrónico: rectoria@ufps.edu.co
PLAZO PARA RESOLVER OBSERVACIONES	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2012 PAGINA WEB UFPS: www.ufps.edu.co
ENTREGA DE PROPUESTAS	HASTA LAS 4:00 P.M. DEL 02 DE MAYO DE 2012, EN SECRETARIA GENERAL DE LA UFPS (TERCER PISO, ED. TORRE ADMINISTRATIVA).
EVALUACION DE PROPUESTAS	03 DE MAYO DE 2012.

CONTINUACION RESOLUCION NUMERO 0435 DEL 26 DE ABRIL DE 2012

PUBLICACION DE RESULTADOS	04 DE MAYO DE 2012, EN LA PÁGINA WEB DE LA UFPS: www.ufps.edu.co
OBSERVACIONES A LOS RESULTADOS	HASTA LAS 5:00 P.M. DEL 07 DE MAYO DE 2012, EN RECTORIA DE LA UFPS. rectoria@ufps.edu.co
PLAZO PARA RESOLVER OBSERVACIONES	HASTA LAS 5:00 P.M. DEL 8 DE MAYO DE 2012, EN PAGINA WEB (www.ufps.edu.co)
ADJUDICACION	10 DE MAYO DE 2012
SUSCRIPCION DEL CONTRATO	HASTA 14 DE MAYO DE 2012

ARTICULO CUARTO: La Licitación Privada a que se refiere la presente Resolución se regirá por las disposiciones pertinentes y contenidas en los Acuerdos 077 y 099 de 1997.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE :



HECTOR MIGUEL PARRA LOPEZ
Rector